ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ – VIGENCIA 2026."

ALCALDÍA DE CUBARÁ
CALLE 4 # 4-43, BARRIO EL COMERCIO.
NOVIEMBRE DE 2026

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3
2 NORMATIVA Y REGULACIONES APLICABLES 3
3 UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN 4
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR 5
3.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA GENERAL DEL PROYECTO 5
4 CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 6
4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 6
4.2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO 7
4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES A EJECUTAR 8
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 9,000-12.000 BTU/H 8
INSTALACIÓN DE CONCERTINA GALVANIZADA 9
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET EN MADERA TIPO CEDRO O SIMILARES COLOR A ELECCIÓN (INCLUYE HERRAJES, MANIJAS Y ELEMENTOS DE FIJACION) 10
POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(E = 8 CM). 11
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO BAJO PLACA 12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS. 12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO SUSPENDIDO RÍGIDO TIPO CASCARÓN 13

1 INTRODUCCIÓN

Las presentes especificaciones generales forman parte de los pliegos de condiciones para el proceso del proyecto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ – VIGENCIA 2026"**,

Durante la ejecución del proyecto se contará con la supervisión por parte de la administración Municipal, que realizará el seguimiento y control en la ejecución de las actividades contempladas, así mismo que los materiales suministrados cumplan con lo exigido en los requisitos técnicos solicitados por la entidad.

En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las características y calidad de obra terminada de cada una de las actividades necesarias para materializar el proyecto requerido. Por otra parte, la omisión de descripciones detalladas de procedimientos de construcción en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el contratista conoce basado en la práctica de la construcción.

Estas especificaciones tienen por objeto servir de guía para la selección de materias primas, materiales, mano de obra, equipos y herramientas, así como establecer parámetros de los procedimientos constructivos, sistemas de cuantificación y pago, pruebas y ensayos de los materiales a los que se debe sujetar, el Contratista, el Supervisor y en general todas aquellas personas que tengan injerencia directa en la construcción y el control del proyecto, que permita la ejecución adecuada y finalización de las obras contenidas en el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ – VIGENCIA 2026.**".

2 NORMATIVA Y REGULACIONES APLICABLES

Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de construcción, el Contratista deberá cumplir con lo establecido en la NSR-10 y demás las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de construcción.

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del contrato de construcción:

ESTRUCTURAS

- Código colombiano de construcciones sismo resistentes. Norma sismo resistente NSR10.
- Código de soldadura para estructuras metálicas, de la sociedad americana de soldadura, AWS D.1.1.

CONCRETOS

- American standards for testing and materials – ASTM. American concrete institute – ACI.
- Publicaciones técnicas del instituto colombiano de productores de cemento - ICPC.
- Publicaciones técnicas del portland cement association – PCA.
- ACI – especificaciones para concreto estructural, preparado por el comité ACI 301

REDES DE SERVICIO PUBLICO – HIDRAULICA Y SANITARIA

- Normas y especificaciones técnicas emitidas por la unidad de servicios públicos del municipio de cubará.
- NTC 1500

REDES ELECTRICAS

- Normas y especificaciones técnicas emitidas por la electrificadora de la prestadora del servicio en el municipio o dpto.
- Reglamento técnico para instalaciones eléctricas (RETIE)

OTRAS

- Normas técnicas colombianas – NTC.
- Normas de ensayo de materiales
- Ley 142 de 1994 – servicios públicos domiciliarios.
- Resolución 0312 de 2019 – estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Es importante aclarar que no todas las normas listadas no son aplicables en al presente proyecto. La selección y aplicación de cada una dependerá de los elementos específicos que conforman la obra, tales como el tipo de materiales, las características estructurales, las condiciones del terreno y los sistemas sanitarios adoptados. En este sentido, las normativas referenciadas servirán como base técnica para garantizar el cumplimiento de los requisitos de diseño, construcción, funcionalidad, calidad y seguridad, adoptando únicamente aquellas disposiciones pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

3 UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La infraestructura destinada al funcionamiento de las instituciones de seguridad pública constituye un componente fundamental para garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad, bienestar y prestación del servicio a la comunidad. En el municipio de Cubará, Boyacá, se identificó la necesidad de realizar actividades de mantenimiento y adecuación en las instalaciones de la Estación de Policía, con el propósito de mejorar sus condiciones físicas y funcionales, contribuir al bienestar del personal uniformado y fortalecer las condiciones de seguridad de la edificación.

De acuerdo con las necesidades identificadas, se requiere intervenir diferentes espacios de la infraestructura existente, principalmente mediante el mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, la instalación de elementos de seguridad perimetral, el suministro e instalación de mobiliario en madera y la ejecución de trabajos puntuales de adecuación y mejoramiento de acabados interiores.

Para atender estas necesidades se plantea la ejecución del proyecto denominado "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ – VIGENCIA 2026**", mediante actividades orientadas a conservar y mejorar las condiciones de funcionamiento, habitabilidad y seguridad de las instalaciones.

En las áreas interiores se contempla el mantenimiento preventivo de nueve (9) equipos de aire acondicionado tipo Split, con capacidades entre 9.000 y 12.000 BTU/h, así como el suministro e instalación de 61,31 m² de clósets en madera tipo cedro o similar, en color a elección, incluyendo herrajes, manijas y elementos de fijación. Estas intervenciones permitirán mejorar las condiciones de climatización, almacenamiento y organización de los espacios destinados al personal de la institución.

Adicionalmente, se contempla la construcción de 4,70 m² de poyos en concreto de 17,5 MPa (2.500 PSI), con espesor de 8 cm, destinados a la cocina y bases de muebles. De igual manera, se ejecutarán trabajos puntuales de acabados interiores, que comprenden la aplicación de estuco bajo placa, pintura vinilo Tipo I a tres manos sobre pañete o estuco y el suministro e instalación de cielo raso suspendido rígido tipo cascarón, con el propósito de mejorar las condiciones de presentación, conservación y funcionalidad en el área de archivo

En materia de seguridad perimetral, se contempla la instalación de 99,20 metros lineales de concertina galvanizada, como elemento complementario de protección de las instalaciones, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y control del perímetro de la Estación de Policía.

Las actividades se ejecutarán conforme a las cantidades de obra, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios y demás documentos que integran el proceso contractual, garantizando el cumplimiento de las condiciones de calidad y funcionalidad previstas para el proyecto.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA A INTERVENIR

La Estación de Policía del municipio de Cubará, Boyacá, ubicada en el barrio Pablo VI, sobre la carrera 4, junto al Banco Agrario, constituye una infraestructura destinada al desarrollo de las actividades institucionales de seguridad y atención a la comunidad. La edificación requiere intervenciones de mantenimiento y adecuación en diferentes espacios interiores y en su perímetro, orientadas a mejorar las condiciones de funcionamiento, habitabilidad y seguridad.

3.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA GENERAL DEL PROYECTO

Localización:



Figura 1.1. Localización del proyecto

A continuación, se presenta la localización de la infraestructura intervenir, coordenadas geográficas aproximadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
1	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CUBARÁ	7° 0' 9.4071" N, 72° 6' 30.3689" W

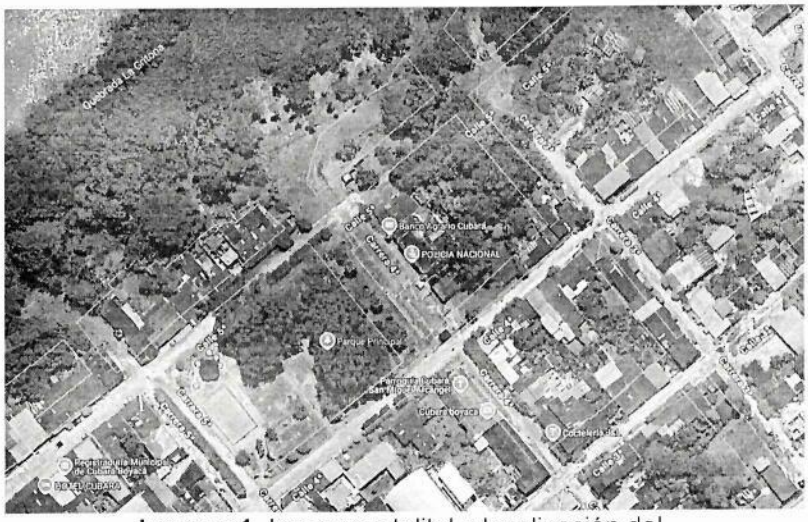


Imagen 1. Imagen satelital y localización del.
FUENTE: Google Maps 2025

4 CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Será obligación primordial del Contratista ejecutar la obra ciñéndose a los planos y especificaciones técnicas suministradas por el municipio. Los materiales por emplear deben ser aprobados previamente por la supervisión asignada por la entidad contratante.

Es obligación del Contratista verificar la correspondencia entre las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y la ejecución del proyecto. Cualquier inconsistencia debe ser aclarada en forma previa con la entidad contratante. El municipio de Cubará no se hace responsable por irregularidades presentadas por causa de la omisión a esta norma.

El Contratista, al suscribir un Contrato con el Municipio de Cubará, acepta su responsabilidad de cumplir con todas las Normas, Decretos, Reglamentos y Códigos que regulan la actividad constructora en Colombia y específicamente, en el Municipio de Cubará (Boyacá). Además, acepta cumplir todas las Normas de Planeación y Urbanismo, las Ambientales y las expedidas por las demás Empresas de Servicios Públicos y las Nacionales relacionadas con la Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Higiene, Régimen Laboral y similares que estén vigentes durante la ejecución de las Obras contratadas.

El Contratista es responsable de solicitar y obtener, a su costo, todos los permisos de cerramientos, ocupación de vías, señalización, tránsito de volquetas, servicios provisionales, vertimientos transitorios, botaderos de escombros y de tierra, que se requieran para la correcta y oportuna ejecución de las Obras. Así mismo, asume la responsabilidad de cumplir con las Normas de conservación Ambiental, en atención a las consideraciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto, si los hubiere, y responderá por las sanciones que se originen en eventuales violaciones, imprevisiones o incumplimientos de este Plan de Manejo Ambiental, que, si existe, declarará conocer y aceptar al momento de presentar la Propuesta y de suscribir el Contrato respectivo. En los casos no estipulados expresamente en estas Especificaciones Técnicas, el MUNICIPIO DE CUBARÁ aplicará, y así lo acepta plenamente el CONTRATISTA, las Normas y Recomendaciones Técnicas.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato. Cualquier detalle que se haya omitido

en las especificaciones, pero que debe formar parte de la construcción, **NO EXIME** al contratista de su ejecución ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores

4.2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto detalla los costos asociados a cada una de las actividades necesarias para la ejecución de la obra. Incluye la estimación de recursos, insumos y mano de obra requeridos para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Tabla 1. Presupuesto general del proyecto

FORMULARIO 1					
PRESUPUESTO OFICIAL					
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ - VIGENCIA 2026					
	PRESUPUESTO GENERAL				
N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MANTENIMIENTOS E INSTALACION**				
1,01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 9,000-12.000 BTU/H	UND	9,00	$ 581.317,00	$ 5.231.853,00
1,02	INSTALACIÓN DE CONCERTINA GALVANIZADA	M	99,20	$ 102.707,00	$ 10.188.534,40
1,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET EN MADERA TIPO CEDRO O SIMILARES COLOR A ELECCIÓN (INCLUYE HERRAJES, MANIJAS Y ELEMENTOS DE FIJACION)	M2	61,31	$ 1.556.899,00	$ 95.453.477,69
Subtotal					**110.873.865,09**
2	**PRELIMINARES**				
2,01	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(E = 8 CM).	M2	4,70	$ 147.753,00	$ 694.439,10
Subtotal					**$ 694.439,10**
3	**OBRA BLANCA, ACABADOS Y RESANES**				
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO BAJO PLACA	M2	1,00	$ 43.399,00	$ 43.399,00

3,02		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS (INTERIORES)	M2	1,00	$ 23.979,00	$ 23.979,00
3,03		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO SUSPENDIDO RÍGIDO TIPO CASCARÓN	M2	1,00	$ 77.670,00	$ 77.670,00
Subtotal						$ 145.048,00
SUBTOTAL OBRAS						**$ 111.713.352,19**
		VALOR TOTAL				$ 111.713.352,19

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	24,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	2,00%
	UTILIDAD	U=	7,00%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33,00%

Se encuentran estimadas las cantidades totales para la normal ejecución del proyecto. De todas formas se entiende que las cantidades a suministrar son aproximadas, pues en el transcurso de la obra pueden presentar variaciones, esta estimación se realiza con el fin de comparar las propuestas en igualdad de condiciones y por tanto se asumirán estas cantidades como reales en el proyecto de **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ -VIGENCIA 2026."**, prestando un servicio de calidad a la comunidad, reconociendo la necesidad de cumplir con los parámetros normativos establecidos, brindando el apoyo necesario y vigilancia y control y haciendo uso de los recursos naturales de manera sostenible. Este valor incluye: costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

NOTA: Las Memorias de Cantidades y el Análisis de Precios Unitarios (APU) se encontrarán adjuntos en el anexo técnico.

4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

ITEM	**1.01**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 9,000-12.000 BTU/H**	**UNIDAD DE MEDIDA**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Comprende el mantenimiento preventivo de cada equipo de aire acondicionado tipo split con capacidad entre 9.000 y 12.000 BTU/h, mediante limpieza de componentes accesibles, limpieza de contactos eléctricos/electrónicos, aseo general y verificación funcional. Incluye los insumos y recursos expresamente

contenidos en el APU particular del proyecto, sin incorporar reemplazo de piezas o reparaciones correctivas no presupuestadas

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar el equipo a intervenir y su condición general antes de iniciar.
- Realizar la limpieza de serpentines con el limpiador concentrado contemplado en el APU, evitando afectar componentes sensibles.
- Efectuar limpieza de contactos eléctricos/electrónicos con el producto previsto y retirar residuos con paños absorbentes.
- Realizar la limpieza con agua únicamente en las zonas compatibles con este procedimiento y proteger los componentes eléctricos.
- Verificar el funcionamiento del equipo una vez finalizada la limpieza. El gas refrigerante contemplado en el APU solo se utilizará cuando la condición técnica del equipo lo requiera.
- Dejar el equipo ensamblado, limpio y en condición de operación

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN

- Equipo limpio y correctamente ensamblado.
- Funcionamiento normal de encendido, ventilación y respuesta de controles.
- Sin daños visibles derivados de la intervención ni fugas evidentes después del mantenimiento.
- Actividad recibida a satisfacción por la supervisión y/o interventoría.

4. MATERIALES

- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro unidad (UND) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución.

ITEM	1.02	INSTALACIÓN DE CONCERTINA GALVANIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	M

1. DESCRIPCIÓN

Comprende la instalación del sistema de seguridad tipo concertina galvanizada sobre el cerramiento definido por el proyecto, incluyendo la conformación y fijación de soportes, anclajes, cable galvanizado, tensores, conectores, soldaduras y protección de las zonas metálicas intervenidas, de acuerdo con los recursos incluidos en el APU.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar la línea de instalación, el soporte existente y las condiciones de acceso.
- Localizar los puntos de apoyo y ejecutar perforaciones y anclajes con los elementos previstos en el APU.
- Cortar, presentar y fijar los elementos de tubería y acero estructural requeridos como soporte.

- Ejecutar las uniones soldadas previstas, limpiar las zonas trabajadas y aplicar anticorrosivo y esmalte en los puntos intervenidos.
- Instalar, tensionar y asegurar el cable galvanizado mediante conectores y tensores.
- Instalar la concertina sobre el sistema preparado únicamente cuando el elemento principal sea suministrado por el proyecto o esté disponible en obra; verificar continuidad y estabilidad final.

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN

- Soportes, anclajes y uniones firmes y estables.
- Cable y sistema instalados de forma continua, alineada y suficientemente tensada para su función.
- Zonas metálicas intervenidas protegidas con los recubrimientos contemplados en el APU.
- Sin elementos sueltos o fijaciones deficientes, a satisfacción de la supervisión y/o interventoría.

4. MATERIALES

- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará metro (m) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución.

ITEM	1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET EN MADERA TIPO CEDRO O SIMILARES COLOR A ELECCIÓN (INCLUYE HERRAJES, MANIJAS Y ELEMENTOS DE FIJACION)	UNIDAD DE MEDIDA	M2

1. DESCRIPCIÓN

Comprende el suministro, montaje y fijación de closet en madera tipo cedro o material de caracteristicas equivalentes aceptado para el proyecto, color a elección, utilizando el closet precortado, tornillos, anclajes y bisagras incluidos en el APU particular. La actividad incluye ajuste, alineación y entrega del mueble en funcionamiento..

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar dimensiones del vano y condiciones de las superficies de apoyo.
- Presentar los módulos o piezas precortadas y efectuar los ajustes necesarios sin alterar las dimensiones de diseño.
- Perforar y fijar el closet mediante los tornillos y chazos contemplados en el APU.
- Instalar y ajustar bisagras, puertas y elementos móviles.
- Verificar alineación, apertura, cierre, estabilidad y acabado; limpiar el área al finalizar.

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN

- Dimensiones y ubicación conformes a los planos o medidas aprobadas.
- Mueble estable, correctamente fijado y sin movimientos anormales.

- Puertas y elementos móviles con apertura y cierre adecuados, sin roces indebidos.
- Superficies y uniones con acabado uniforme, sin daños visibles atribuibles a la instalación.

4. MATERIALES
- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará metro cuadrado (m2) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución.

ITEM	2.01	POYOS EN CONCRETO DE 17.5 (2500 PSI) PARA COCINA Y BASE DE MUEBLES.(E = 8 CM).	UNIDAD DE MEDIDA	M2

1. DESCRIPCIÓN

Comprende la construcción de poyos o bases para cocina y muebles en concreto de 17,5 MPa (2500 psi), con espesor de 8 cm, de acuerdo con la geometría indicada en los planos o detalles del proyecto. Incluye formaleta en madera y los recursos del APU particular..

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
- Verificar localización, dimensiones y nivel de los poyos según el diseño.
- Preparar las superficies de apoyo y colocar la formaleta de madera necesaria.
- Colocar el concreto de 2500 psi de manera continua dentro de la formaleta.
- Consolidar y nivelar el concreto con los medios incluidos en la herramienta menor, sin incorporar equipos no presupuestados.
- Dar el acabado requerido, proteger el elemento y mantener las condiciones de curado necesarias.
- Retirar la formaleta cuando pueda hacerse sin afectar el elemento y limpiar el área.

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN
- Espesor de 8 cm y demás dimensiones conforme a planos o detalles aprobados.
- Superficie nivelada y acabado continuo, acorde con el uso previsto.
- Sin segregaciones, vacíos significativos, desprendimientos o fisuras atribuibles a mala ejecución.

4. MATERIALES
- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadro (m2) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución.

ITEM	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO BAJO PLACA	UNIDAD DE MEDIDA	M2

1. DESCRIPCIÓN
Comprende el suministro y aplicación de estuco bajo placa para obtener una superficie uniforme y apta para acabado, utilizando yeso, estuco, cemento, boceles de remate y lija según el APU particular del proyecto. Incluye preparación superficial, aplicación, afinado y lijado.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
- Inspeccionar la superficie bajo placa y retirar polvo o material suelto que afecte la adherencia.
- Preparar los materiales conforme a su naturaleza y a las instrucciones del fabricante.
- Aplicar el estuco y los componentes contemplados en el APU, regularizando la superficie.
- Ejecutar los remates con bocel únicamente donde corresponda a la geometría del elemento.
- Dejar secar lo necesario según el producto y lijar hasta obtener un acabado uniforme.
- •Limpiar el área y dejar la superficie lista para la actividad posterior.

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN
- Superficie continua, uniforme y adherida al sustrato.
- Sin desprendimientos, abombamientos, grietas o irregularidades atribuibles a la ejecución.
- Remates definidos y consistentes con la geometría aprobada.
- Acabado recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría

4. MATERIALES
- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución

ITEM	3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	UNIDAD DE MEDIDA	M2

1. DESCRIPCIÓN

Suministro y colocación de revestimiento vinílico tipo I sobre superficies preparadas de pañete o estuco aplicado a tres manos. El vinilo proporciona acabado decorativo, resistente al desgaste y fácil limpieza, mejorando la estética y durabilidad de las paredes interiores.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Preparación de la superficie: Verificar que el pañete o estuco a tres manos esté seco, limpio, libre de polvo, grasa o imperfecciones. Realizar reparaciones y lijado si es necesario para obtener una superficie lisa y uniforme.
- Suministro del vinilo: Proveer vinilo tipo I certificado, conforme a especificaciones técnicas de resistencia y acabado.
- Instalación: Aplicar adhesivo compatible con vinilo sobre la superficie y proceder a colocar el vinilo con cuidado para evitar burbujas, arrugas o desprendimientos. Ajustar y alisar cuidadosamente.
- Terminación: Cortar excedentes y sellar bordes si es requerido para asegurar durabilidad y acabado estético.

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN

- Vinilo sin burbujas, arrugas ni desprendimientos.
- Superficie lisa, adherida uniformemente sin zonas sueltas.
- Alineación correcta sin solapamientos visibles.

4. MATERIALES

- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m2) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución

ITEM	3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO SUSPENDIDO RÍGIDO TIPO CASCARÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M2

1. DESCRIPCIÓN

Comprende la conformación de cielo raso rígido tipo cascarón utilizando malla con vena, mortero 1:4 y puntilla, según el APU particular del proyecto. Incluye montaje de la malla sobre el soporte disponible, aplicación del mortero, conformación de la superficie y acabado final.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar niveles, geometría y soporte disponible para la instalación.
- Montar el andamio contemplado y preparar el área de trabajo.

- Cortar y fijar la malla con vena al soporte mediante la puntilla incluida en el APU, según la configuración aprobada.
- Preparar y aplicar el mortero 1:4 sobre la malla, conformando la superficie rígida tipo cascarón.
- Afinar el acabado, ejecutar remates propios de la superficie y proteger el elemento durante su endurecimiento.
- Limpiar el área y verificar estabilidad y continuidad.

3. TOLERANCIA PARA LA ACEPTACIÓN

- Cielo raso estable, continuo y correctamente fijado al soporte definido.
- Nivel, geometría y remates conformes a los planos o detalles aprobados.
- Sin desprendimientos, fisuras o zonas sueltas atribuibles a mala ejecución.
- Acabado uniforme y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría.

4. MATERIALES

- Los materiales requeridos para la ejecución de esta actividad se encuentran descritos y cuantificados en el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad están contemplados en el respectivo APU, según las condiciones técnicas y operativas requeridas.

6. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro lineal (m) debidamente ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y criterios de calidad establecidos, previa verificación y recibido a satisfacción por la supervisión y/o interventoría. La medida será obtenida mediante cálculos realizados sobre la totalidad de los planos, estudios y diseños que integran el proyecto. El valor a pagar será el precio unitario estipulado dentro del contrato, el cual incluye herramientas y equipos, mano de obra, materiales, transportes necesarios para su ejecución

5. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El Constructor deberá contar, en el sitio de la obra, con el equipo técnico y/o profesional necesario para interpretar adecuadamente los documentos técnicos del proyecto, realizar los replanteos pertinentes y ejecutar las obras de acuerdo con las Especificaciones Generales y Particulares de Construcción. Para ello, deberá disponer del siguiente personal:

CARGO	CANT	PROFESION	%DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Residente de obra	1	Ingeniero civil	100%	Deberá contar con mínimo dos (02) años como profesional contado a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar la participación como ingeniero civil residente de obra en por lo menos (02) contratos cuyo objeto esté relacionado con obras civiles.
Profesional de SST o afines	1	técnico, tecnólogo, profesional o especialista	50%	Deberá contar con seis (06) meses de experiencia, contado a partir de la obtención	NA

		en Seguridad y Salud en el Trabajo afines		del título o licencia, según corresponda.	

Se expide en Cubará, Boyacá, en el mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Proyectó: Paula Andrea González Moreno
Apoyo Sec. de Planeación y Obras Públicas

